

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

BUSCARÁ IMPRIMIR UN SELLO PROPIO A SU ADMINISTRACIÓN

A partir de hoy, Clara Brugada será la segunda mujer en gobernar la ciudad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este sábado Clara Brugada Molina rendirá protesta como jefa de Gobierno de la Ciudad de México por seis años ante el Congreso local, por lo que será la segunda mujer –sin contar una interina– que encabece la administración pública local, tras el mandato de la actual presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Luego de arrasar en las pasadas elecciones por más de 13 puntos porcentuales de diferencia sobre el panista Santiago Taboada Cortina,

la ex alcaldesa de Iztapalapa gobernará la capital del país, considerada el bastión histórico de la izquierda, que vio nacer liderazgos políticos como los de Cuauhtémoc Cárdenas y el ex presidente Andrés Manuel López Obrador; también ha sido gobernada por Marcelo Ebrard, Casaubón, hoy secretario de Economía y cuya administración fue considerada una de las más destacadas, sobre todo en materia de seguridad.

Bajo el eslogan “Ciudad de México, capital de la transformación”, Brugada Molina dará continuidad a la política de la Cuarta Trans-

formación y buscará ampliar los proyectos de su antecesora, como la construcción de más líneas de Cablebús; no obstante, desea imprimir su sello propio con la apertura de 100 Utopías y dar mayor impulso a la atención ciudadana y a la política que garantice el derecho humano al agua.

Cinco nuevas dependencias

Brugada tiene 61 años cumplidos y empieza su gestión con el aval del Congreso capitalino para la creación de cinco nuevas secretarías que estrenará tras haber hecho los nombramientos de su gabinete legal, entre quienes destacan César

Cravioto como secretario de Gobierno; Juan Pablo Bottom, en la Secretaría de Finanzas, y la ratificación del actual titular de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

Sin embargo, la nueva jefa de Gobierno ha dejado pendientes los nombres de los que estarán en su gabinete ampliado, pues se desconoce quién, por ejemplo, se ocupará del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En la ceremonia solemne en el Congreso local se prevé la asistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para lo cual ayer por la noche comenzó la colocación de vallas metálicas, pues también arribarán contingentes de simpatizantes. Luego de la ceremonia, se prevé la realización de un festival en el Teatro Metropolitano, así como una caravana y el festejo principal en el Zócalo.

A la nueva mandataria le tocará concluir la rehabilitación de la línea 1 del Metro, la ampliación de la 12, así como la conexión del Tren Interurbano con Observatorio.



Transición en Ciudad de México

GABINETE CHILANGO | TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO



César Cravioto Romero
Gobierno



Nadine Gasman Zylbermann
Salud



Pablo Vázquez Camacho
Seguridad Ciudadana



Manola Zabalza Aldama
Desarrollo Económico



Inti Muñoz Santini
Vivienda

MOVILIDAD

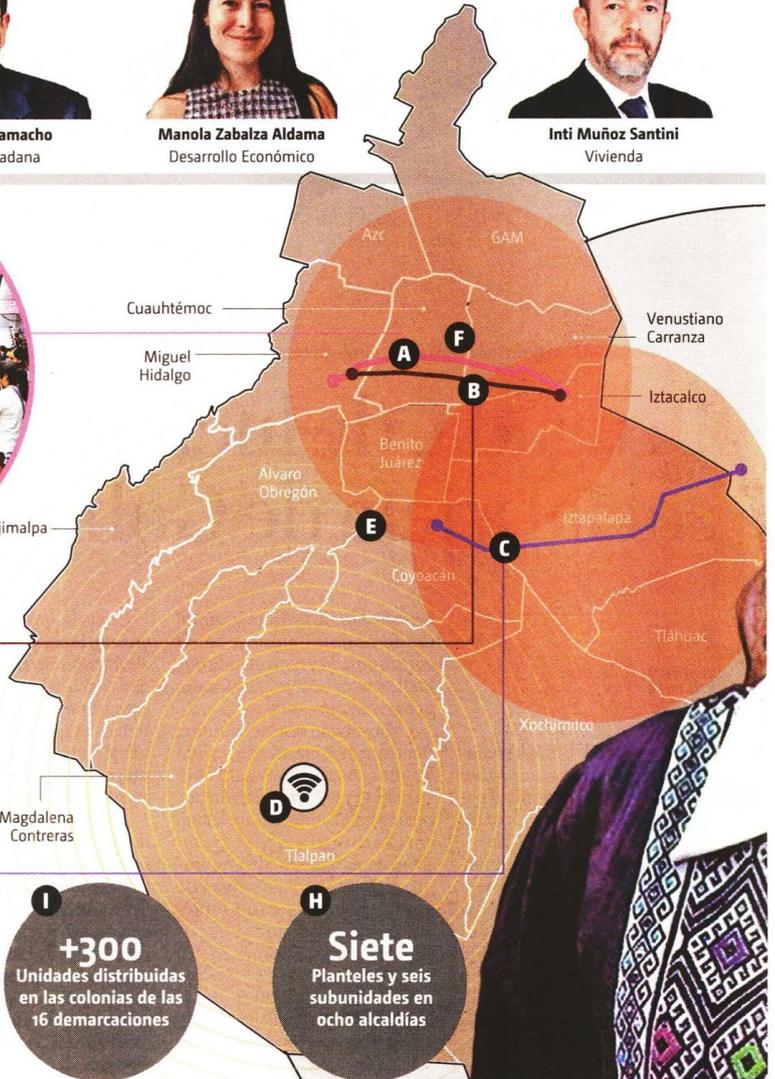
Dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) son intervenidas con trabajos para mejorar sus condiciones de operación:

LÍNEA 1 DEL METRO
(Pantitlán - Observatorio)
En 2022 comenzó el proceso de modernización; su afluencia: **141,606,476 pasajeros.**

LÍNEA 9 DEL METRO
(Pantitlán - Tacubaya)
En septiembre pasado se entregaron las obras de renovación en su viaducto elevado; su afluencia: **68,615,200 pasajeros.**



TROLEBÚS ELEVADO
(Ermita - Constitución 1917, en Iztapalapa)
Este proyecto beneficiará a **76 mil usuarios** al día.



Clara Brugada 2024-2030

RETO MAYOR

Principales proyectos que la nueva jefa de Gobierno tendrá que consolidar y dar continuidad; además, deberá atender los pendientes en materia de seguridad, movilidad, conectividad y suministro hídrico heredados por sus antecesores Claudia Sheinbaum y Martí Batres

• FUENTE: Gobierno de CdMx • INFORMACIÓN: Armando Martínez y Kathia Martínez • INFOGRAFÍA: Moisés Butze



Myriam Urzúa Venegas
Protección Civil



José Mario Esparza Hernández
Gestión Sustentable del Agua



Nelly Juárez Audelo
Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas



Pablo Yanes Rizo
Educación, Ciencia y Tecnología



Alejandra Frausto Guerrero
Turismo



Alejandro Encinas Rodríguez
Planeación y Ordenamiento Territorial



Inés González Nicolás
Trabajo y Fomento al Empleo



Tomás Pliego Calvo
Atención Ciudadana



Araceli Damián González
Inclusión y Bienestar Social



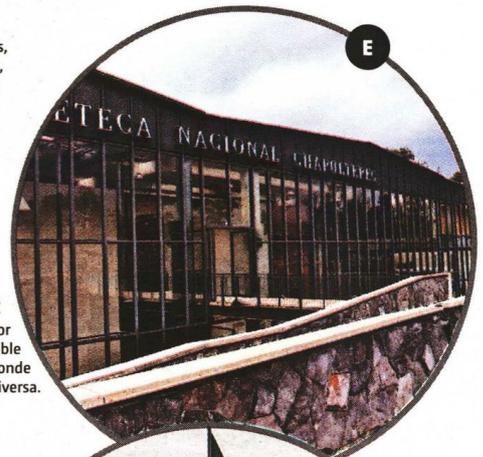
Daptnhe Cuevas Ortiz
Mujeres

CONECTIVIDAD Y OCIO



INTERNET PARA TODOS

El servicio de wifi se instalará en unidades de **10 líneas** del Trolebús, el Trolebús Elevado en Iztapalapa, en unidades de Tren Ligero y en toda la Línea 3 del Cablebús.



BOSQUE DE CHAPULTEPEC

La donación de **73 hectáreas** por parte de la Sedena hizo posible el proyecto de la Cuarta Sección, donde se ofrece una cartelera cultural diversa.

ZÓCALO

El proyecto Camina tu Zócalo incluye la intervención de la calle Plaza de la Constitución para peatonalizar cuatro de los seis carriles que la componen.

- Se reemplazó el asfalto y se colocará mobiliario urbano, luminarias, vegetación y jardineras.
- Cerró la circulación a vehículos motorizados en las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y José María Pino Suárez.



TEJIDO SOCIAL



MI BECA PARA EMPEZAR

Este apoyo beneficia a **1.2 millones** de estudiantes de nivel básico.



UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS

La universidad gratuita ofrece **16 carreras** y tres modalidades: presencial, distancia e híbrida.



PILARES

Política educativa comunitaria e integral en zonas prioritarias de **16 alcaldías**.



Raúl Basulto Luviano
Obras y Servicios



Julia Álvarez Icaza Ramírez
Medio Ambiente



Héctor García Nieto
Movilidad



Ana Francis López Bayghen Patiño
Cultura



Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Consejera Jurídica



Juan Pablo De Botton Falcón
Administración y Finanzas

A ENCARAR AL TORO

ASUME CARGO CLARA BRUGADA

ES LA SEGUNDA MUJER QUE GOBERNARÁ LA CAPITAL

BERNARDO URIBE

CDMX.- Clara Brugada, segunda mujer en gobernar la Ciudad de México, llega a la administración hoy cobijada por la ola morenista que no sólo cubrió a nivel nacional, sino también en lo local.

Ella y su partido, Morena, llegan con una mayoría en el Congreso y 11 de las 16 alcaldías; sin embargo, aún arrastra pendientes del gobierno anterior como la coordinación con la zona metropolitana, las crisis hídrica y de vivienda, así como la eterna deuda en seguridad.

Brugada recibe una Ciudad rodeada de problemas desde la falta de servicios públicos y un desbordado sistema de transporte público, hasta violencia e inseguridad, falta de acceso al agua y a la inexistente vivienda social.

En el tema de seguridad, señalado por el Gobierno como prioritario, la ahora mandataria refrenda su compromiso con la continuidad de la Cuarta Transformación de la mano de Pablo Vázquez al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien fuera pieza clave durante la gestión de su antecesora.

Brugada, que en sus primeras etapas vecinales pasó de ser la estudiante rebelde, a la protagonista de una candidatura polémica: cuando salió de las filas de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo para ser jefa delegacional en Iztapalapa en 2009, pero por decisión de la entonces Asamblea Constitucional del Distrito Federal ya que el voto popular fue para Rafael Acosta "Juanito".

Y en una segunda etapa de su carrera, pasó de ser la primera Al-

tora de Utopías en 2018, a la candidata de las izquierdas a la Jefatura de Gobierno en 2023, pero de nuevo, solo por la decisión de un agente externo al voto popular: en este caso la regla de la paridad de género, ya que el voto interno fue hacia el ahora secretario del Gobierno federal, Omar García Harfuch.

Brugada obtuvo 2 millones 865 mil 742 votos para ocupar el cargo de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México por el periodo 2023 a 2030.



Con trayectoria

Hoy toma posesión Clara Brugada como Jefa de Gobierno, segunda mujer en el cargo:

1963 Nace un 12 de agosto en la Alcaldía Benito Juárez

1980 Forma parte de la Unión de Colonia de San Miguel Teotongo

TEOTONGO

1995 Se integra al Partido de la Revolución Democrática e integra el primer Consejo Ciudadano de Iztapalapa

1997 Electa como diputada federal por el distrito 22 de la LIX Legislatura correspondiente a la Sierra de Santa Catarina

2000 Electa diputada local de la Asamblea Legislativa del DF (2000 a 2003)

2003 Elegida nuevamente diputada federal por el PRD por el distrito 25 hasta el 2006

2006 Senadora suplente de la primera fórmula junto con Pablo Gómez

2007 Procuradora social del Distrito Federal durante el Gobierno de Marcelo Ebrard

2009 Jefa delegacional en Iztapalapa por el PRD

2012 Secretaria de Bienestar del Comité Ejecutivo Nacional de Morena

2016 Diputada de la Asamblea Constituyente de la CDMX

2017 Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente

2018 Electa como primera Alcaldesa de Iztapalapa por Morena

MORENA

2021 Gana la reelección de Iztapalapa

2023 Candidata por Morena-PT-Partido Verde a la Jefatura de Gobierno

2024 Electa Jefa de gobierno para el periodo 2023-2023



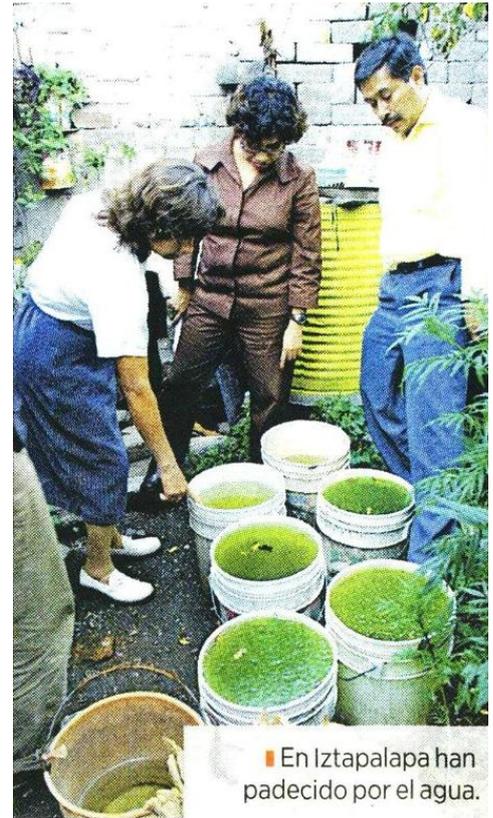
Con Cárdenas.



Defendió a AMLO.



Fue abanderada del PRD.



En Iztapalapa han padecido por el agua.





ARRANQUE DE GESTIÓN

Titular de la SSC perfila cambios

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Una vez que arranque el nuevo gobierno, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana se anunciarán “todos los cambios y nuevos nombramientos” dentro de la corporación, adelantó el jefe de la Policía, Pablo Vázquez.

El funcionario, quien continuará en el cargo durante el gobierno de Clara Brugada, llamó a la ciudadanía a tener la plena certeza de que

“seguirá la misma estrategia” contra la inseguridad.

Vázquez dijo que “el equipo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana es un equipo sólido, comprometido”.

Respecto a la presunta salida del llamado Jefe Máximo, Israel Benítez López, subsecretario de Operación Policial de la SSC, para integrarse a Petróleos Mexicanos, el secretario atajó que se informará a detalle.

Dijo que, sin duda, se dará continuidad a lo que ha funcionado “y nos ha permitido tener buenos resultados”.

Ayer, el jefe de la Policía ofreció una disculpa pública por el asesinato extrajudicial del estudiante de medicina Josafat Hasam López Balderas, ocurrido en el barrio de Tepito, en 2012.



Foto: Cuartoscuro

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, ofreció una disculpa pública por el asesinato de un estudiante en 2012.



Aprehenden a cuatro personas con droga en la Martín Carrera

Conductor que arrolló a un asaltante fue liberado

JOSEFINA QUINTERO M.

Policías capitalinos catearon una vivienda de la colonia Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde confiscaron 900 dosis de drogas y cuatro personas fueron detenidas.

La investigación se efectuó como parte del seguimiento a grupos generadores de violencia, por lo que con el apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicaron el inmueble en la calle José Joaquín Herrera, que era utilizado para almacenar y vender enervantes.

Durante la revisión se encontraron a dos mujeres de 51 y 28 años, así como dos sujetos de 37 y 22, además de 851 dosis y un kilogramo y medio de mariguana, 58 envoltorios de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia similar a la cocaína, una báscula gramera y una camioneta blanca.

Los detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica, mientras la vivienda quedó cerrada, sellada y se encuentra bajo resguardo policial.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia informó que los conductores detenidos tras la muerte de un presunto ladrón en el Eje 5 Sur Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, fueron liberados tras casi 72 horas del arresto.

La dependencia indicó que el agente del Ministerio Público determinó soltarlos al comprobarse que el conductor de una camioneta y la mujer que lo acompañaba habían sido víctimas de un robo con violencia por el sujeto que fue arrollado.

A su vez, el chofer del camión de pasajeros contra el que impactaron el vehículo, de acuerdo con el

dictamen, no tuvo ninguna participación, toda vez que se demostró que se encontraba parado.

Cambios en la SSC

Por otra parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, aseveró que con el arranque del nuevo gobierno, en los próximos días se darán a conocer cambios en la policía local.

Tras el ofrecimiento de la disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad por la muerte Josafat Hasam López Balderas, el funcionario reiteró que se mantendrá la misma estrategia de seguridad que llevaban con la administración anterior, para lo cual cuenta con un “equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en todos sus cuadros a todos los niveles. Con un equipo sólido y comprometido, siempre abierto al escrutinio y la mejora”.

“

En el operativo participaron agentes de la FGJ y de Seguridad Ciudadana



**ESCENA DEL CRIMEN****GERARDO JIMÉNEZ**

Chelerías toreras

Antes de que dejara la jefatura de Gobierno entró en vigor la reforma a la Ley de Cultura Cívica enviada por Martí Batres al Congreso de la CdMx, que tiene como fin evitar la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública, que proliferen las denominadas *chelerías toreras* o clandestinas y aumentar las sanciones por retiro de sellos de clausura.

Habrán sanciones, sí, pero administrativas: multas en promedio de 3 mil pesos, arrestos administrativos que irán de las 18 a las 36 horas, eso dependerá del criterio de un juez cívico, esto quiere decir que se generará el fenómeno de la puerta giratoria y las chelerías podrán volver a sus anchas. Una ley de humo que habrá que medir en los próximos meses.

A destacar, sí, las penas contra quienes retiren los sellos de clausura de establecimientos por expender alcohol de forma ilegal, los responsables o dueños podrán ser procesados penalmente y encarcelados.

Sobre este tema, desde su primera administración en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez fue el primero que puso manos a la obra a esta demanda ciudadana y encontró los focos rojos en su demarcación.

Por ello, ante la legislatura presentó una primera iniciativa para erradicar las chelerías que durmió el sueño de los justos y hace unos días, en su toma de protesta al ser ratificado, volvió a activarla y curiosamente, el gobierno capitalino también ingresó al mismo tiempo su documento que ya fue aprobado en el pleno.

En contraste, la propuesta del alcalde plantea modificar el Código Penal para agregar un artículo 159 bis, con el objetivo de que la venta ilegal de alcohol en vía pública se sancionada con una pena de tres meses a tres años de prisión y una multa de 10 mil a 54 mil pesos, ya sea en puestos móviles, tianguis o en inmuebles habitacionales.

Además, se harán acreedores a sanciones quienes vendan estos productos en un radio menor a dos kilómetros de cualquier escuela y aumentará la pena en una mitad,

en caso de venta a menores. También propone que el delito sea perseguido de oficio.

Es un negocio lucrativo de acuerdo con los reportes que tienen las autoridades de Coyoacán, ya que una caguama que tiene un costo en promedio de 40 pesos, en las chelerías con todos los preparados que le suman puede alcanzar los 110 pesos.

En más de tres años que llevan las acciones para frenar esta actividad, se estima que podrían ser más de 3 mil establecimientos clandestinos los que operan en esa demarcación, quizás 200 por colonia.

Esta es la radiografía de Coyoacán, puede usted imaginarse, cuántas funcionan en alcaldías como Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco, algunas de las que tienen más amplia superficie territorial.

No hay que olvidar que estos lugares se han vuelto puntos en los que se expenden drogas, un caso ocurrió el pasado 27 de julio en el cruce de Manuela Medina y Adelita en la CTM 5 en Coyoacán, donde dos hombres y una mujer fueron asesinados.

Una de las líneas de investigación fue un presunto ajuste de cuentas contra el dueño del lugar. Horas antes la alcaldía había realizado un operativo de clausura, pero al retirarse regresaron a la venta de bebidas y fue cuando se dio el ataque.

Otros establecimientos se disfrazan a través de la venta de botanas y de productos apícolas, donde expenden miel, propóleo y sus derivados, pero ocultos en cajas están las cervezas, es uno de tantos ejemplos.

EVIDENCIAS

En los próximos días será oficial la renuncia del subsecretario de operación policial de la SSC, Israel Benítez López, con indicativo *Máximo*. Llegará a un área de supervisión y vigilancia de Petróleos Mexicanos con el fin de combatir el huachicol. Nos comentan que se perfila a ocupar una dirección de Pemex Logística encargada del servicio de trans-

porte y almacenamiento de hidrocarburos.

También, en los pasillos del poder se dice que Bertha Alcalde Luján figura para ser la nueva fiscal de la CdMx, por encima de Renato Sales y Ulises Lara, quienes suspiran por el cargo, pero hay un detalle, Luján es apoyada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recomendada por AMLO.

Este domingo, la jefa de gobierno Clara Brugada presentará su gabinete de seguridad con el respaldo del gabinete federal.

@Santomitote



ESCENA DEL CRIMEN

CHELERÍAS TORERAS

GERARDO JIMÉNEZ

Hace unas horas y, antes de dejar la jefatura de Gobierno, entró en vigor la reforma a la Ley de Cultura Cívica enviada por Martí Batres al Congreso de la Ciudad, que tiene como fin evitar la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública y que proliferen las denominadas chelerías toreras o clandestinas, y para aumentar las sanciones por retiro de sellos de clausura en negocios y en los que se incumpla con la normatividad o no cuenten con autorización.

Habrán sanciones, sí, pero administrativas: multas en promedio de tres mil pesos, arrestos administrativos que irán de las 18 a 36 horas, eso dependerá del criterio de un Juez Cívico, esto quiere decir que se generará el fenómeno de la puerta giratoria y las chelerías podrán volver a sus anchas. Una ley de humo que habrá que medirla en los próximos meses.

A destacar, sí, las sanciones contra quienes retiran los sellos de clausura de establecimientos mercantiles por expender alcohol de forma ilegal, los responsables o dueños podrán ser procesados penalmente y encarcelados.

Sobre este tema, desde su primera administración en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez fue el primero que puso manos a la obra a esta demanda ciudadana y encontró los focos rojos en su demarcación.

Por ello, en la legislatura presentó una primera iniciativa para erradicar las chelerías que durmió el sueño de los justos, y hace unos días, en su toma de protesta al ser ratificado, volvió a activarla y, curiosamente, el gobierno capitalino también ingresó al mismo tiempo su documento, que ya fue aprobado en el pleno.

El contraste en las propuestas es que la del alcalde de Coyoacán plantea modificar el Código Penal para agregar un artículo 159 bis, con el objetivo de que la venta ilegal de alcohol en vía pública se sancionada con una pena de 3 meses a 3 años de prisión y una multa de 10 mil a 54 mil pesos, ya sea en puestos móviles, mercados soberruedas, tianquis o en inmuebles habitacionales.

Además, se harán acreedores a las sanciones quienes vendan estos productos en un radio menor a dos kilómetros de cualquier centro educativo y se aumentará la pena en una mitad, en caso de venta a menores de edad. La iniciativa también propone que este delito sea perseguido de oficio.

Es un negocio lucrativo de acuerdo a los reportes que tienen las autoridades de Coyoacán, ya que una cerveza caguama que tiene un costo en promedio de 40 pesos, en las chelerías con todos los preparados que le suman puede alcanzar un costo de 110 pesos.

En más de tres años que llevan las acciones para frenar esta actividad se estima que podrían ser más de tres mil establecimientos clandestinos los que operan en esa demarcación, quizás 200 por colonia. Esta es la radiografía de Coyoacán, puede usted imaginarse cuántas funcionan en alcaldías como Cuauhtémoc, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco; son algunas de las que tienen más amplia superficie territorial.

No hay que olvidar que estos lugares se han vuelto puntos en los que expenden drogas, un caso ocurrido el pasado 27 de julio en el cruce de Manuela Medina y Adelita, en la CTM 5, en Coyoacán, donde dos hombres y una mujer fueron asesinados. Una de las líneas de investigación de las autoridades judiciales fue un presunto ajuste de cuentas contra el dueño del lugar. Horas antes la alcaldía Coyoacán había realizado un operativo de clausura, pero al retirarse, regresaron a la venta de bebidas y fue cuando se dio el ataque.

Otros establecimientos se disfrazan a través de la venta de botanas y de productos hasta apícolas, donde expenden miel, propóleo y sus derivados, pero ocultos en cajas y hieleras están las cervezas y bebidas embriagantes, es uno de tantos ejemplos.

EVIDENCIAS

En los próximos días será oficial la renuncia del subsecretario de operación policial de la SSC CD-MX, Israel Benítez López, con indicativo "Máximo" llegará a un área de supervisión y vigilancia de Petróleos Mexicanos, con el fin de combatir el huachicol. Nos comentan que se perfila a ocupar una

dirección de Pemex Logística encargada del servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos

También, en los pasillos del poder se dice que Bertha Alcalde Luján figura para ser la nueva fiscal de la CdMx, por encima de Renato Sales y Ulises Lara, quienes suspiran por el cargo, pero hay un detalle, Luján es apoyada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recomendada por Andrés Manuel López Obrador.

Este domingo, la jefa de gobierno Clara Brugada presentará su gabinete de seguridad con el respaldo del gabinete federal de seguridad, que asistirá al evento.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx
Sígueme en X: @Santomitote



DESARTICULAN CÉLULA DE NARCOMENUDEO

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, informó que con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), desarticularon una célula dedicada al narcomenudeo, tras cumplimentar una orden de cateo.

En el domicilio ubicado en la calle José Joaquín Herrera, de la colonia Martín Carrera, utilizado para el almacenamiento y venta de droga, se detuvieron a dos mujeres de 51 y 28 años de edad, y dos hombres de 37 y 28 años, fueron aseguradas 851 dosis y un kilogramo y medio de marihuana, alrededor de 50 gramos de cocaína, una báscula gramera y una camioneta. ● Kevin Ruiz



En la alcaldía Gustavo A. Madero **Decomisan** **900 dosis de droga** y clausuran centro de distribución de droga

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Al cumplimentar ordenamientos del Poder Judicial, personal especializado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia ciudadanas catearon centro de almacenamiento y distribución de drogas que opera en el norte de la ciudad, donde decomisaron más de 900 dosis de marihuana y cocaína, cannabis en greña y otros objetos, los que estaban en poder de cuatro personas que fueron detenidas.

"Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, en seguimiento a grupos generadores de violencia en la alcaldía Gustavo A. Madero, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia, cumplimentaron orden de cateo, retuvieron a cuatro personas y aseguraron", se confirmó.

La dependencia al mando del secretario **Pablo Vázquez Camacho** agregó que luego de tener conocimiento, a través de vigilancias fijas y móviles, diversas entrevistas ciudadanas y recorridos de reconocimiento, que un domicilio ubicado en la calle José Joaquín Herrera, de la colonia Martín Carrera, era posiblemente utilizado para el almacenamiento y venta de droga, los policías integraron una carpeta de investigación.

"Los datos de prueba obtenidos, fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un juez de control, quien liberó la orden de cateo para intervenir en el inmueble, por ello, se implementó un operativo coordinado en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos".

Se precisó que en **el domicilio, fueron detenidos dos mujeres, de 51 y 28 años, y dos hombres, de 37 y 28 años, además fueron aseguradas 851 dosis y un kilogramo y medio de una hierba verde y seca similar a la marihuana, 58 envoltorios de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia parecida a la cocaína, una báscula de precisión y una camioneta.**

Los inculpados fueron informados de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones correspondientes; en tanto, el inmueble quedó cerrado y sellado, y se encuentra bajo resguardo policial.

La SSC y la FGJ, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, reiteraron su compromiso de continuar con las acciones de investigación y combate a los delitos de alto impacto y la identificación y detención de generadores de violencia.





CATEO POR PRESUNTA VENTA DE DROGAS

Cae una familia en la Martín Carrera, GAM

**Detenidas 4 personas
con más de 900 dosis y un
kilogramo y medio de
aparente marihuana**

REDACCIÓN

Fuerte golpe a la delincuencia organizada ha dado personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, cumplimentaron una orden de cateo, donde detuvieron a cuatro personas y aseguraron aparente droga.

Gracias a trabajos de investigación de gabinete y campo, en seguimiento a grupos generadores de violencia en la alcaldía Gustavo A. Madero, se pudo localizar un punto de venta de drogas en dicha alcaldía.

Al tener conocimiento, a través de vigilancias fijas y móviles, así como diversas entrevistas ciudadanas y recorridos de reconocimiento, que un domicilio ubicado en la calle José Joaquín Herrera, de la colonia Martín Carrera, era posiblemente utilizado para el almacenamiento y venta de droga. Los datos de prueba obtenidos, fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control, quien liberó la orden de cateo para intervenir en el inmueble, por ello, se implementó un operativo coordinado en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

En el domicilio, detuvieron a dos mujeres de 51 y 28 años de edad, y dos hombres de 37 y 28 años, además fueron aseguradas 851 dosis y un kilogramo y medio de una hierba verde y seca similar a la marihuana, 58 envoltorios

de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia parecida a la cocaína, una báscula gramera y una camioneta color blanco. Por lo anterior, las personas fueron informadas de sus derechos de ley y, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones correspondientes; en tanto, el inmueble quedó cerrado y sellado, y se encuentra bajo resguardo policial.

En el domicilio ubicado en la calle José Joaquín Herrera, detuvieron a dos mujeres de 51 y 28 años de edad, y dos hombres de 37 y 28 años





Una madre de familia presuntamente lideraba una banda de presuntos generadores de violencia; drogas y una camioneta, así como varios artículos, fueron decomisados durante el cateo /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Aprehenden a cuatro personas con droga en la Martín Carrera

Conductor que arrolló a un asaltante fue liberado

JOSEFINA QUINTERO M.

Policías capitalinos catearon una vivienda de la colonia Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde confiscaron 900 dosis de drogas y cuatro personas fueron detenidas.

La investigación se efectuó como parte del seguimiento a grupos generadores de violencia, por lo que con el apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicaron el inmueble en la calle José Joaquín Herrera, que era utilizado para almacenar y vender enervantes.

Durante la revisión se encontraron a dos mujeres de 51 y 28 años, así como dos sujetos de 37 y 22, además de 851 dosis y un kilogramo y medio de mariguana, 58 envoltorios de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia similar a la cocaína, una báscula gramera y una camioneta blanca.

Los detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica, mientras la vivienda quedó cerrada, sellada y se encuentra bajo resguardo policial.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia informó que los conductores detenidos tras la muerte de un presunto ladrón en el Eje 5 Sur Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, fueron liberados tras casi 72 horas del arresto.

La dependencia indicó que el agente del Ministerio Público determinó soltarlos al comprobarse que el conductor de una camioneta y la mujer que lo acompañaba habían sido víctimas de un robo con violencia por el sujeto que fue arrollado.

A su vez, el chofer del camión de pasajeros contra el que impactaron el vehículo, de acuerdo con el

dictamen, no tuvo ninguna participación, toda vez que se demostró que se encontraba parado.

Cambios en la SSC

Por otra parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, aseveró que con el arranque del nuevo gobierno, en los próximos días se darán a conocer cambios en la policía local.

Tras el ofrecimiento de la disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad por la muerte Josafat Hasam López Balderas, el funcionario reiteró que se mantendrá la misma estrategia de seguridad que llevaban con la administración anterior, para lo cual cuenta con un “equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en todos sus cuadros a todos los niveles. Con un equipo sólido y comprometido, siempre abierto al escrutinio y la mejora”.

“

En el operativo participaron agentes de la FGJ y de Seguridad Ciudadana



Ofrece Policía disculpa por omisión y muerte

ROBERTO GARCÍA

Por las omisiones y fallas de servidores públicos, que desembocaron en la muerte de Josafat Hasam López Balderas en 2012, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX ofrecieron disculpas a la familia del joven.

En una ceremonia realizada en la Comisión de Derechos Humanos local, las autoridades reconocieron fallas en el proceder de los agentes preventivos el 28 de diciembre de 2012, cuando Josafat fue golpeado acusado de robo.

Fue encabezada por el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, y Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, así como personal de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

“Aquel 28 de diciembre de 2012, elementos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública del entonces Distrito Federal fallaron en sus deberes de actuación policial.

“Toda vez que ante la detención de Josafat quien se encontraba lesionado por agresiones de personas civiles no solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y tampoco lo trasladaron de manera inmediata a un centro de atención médica hospitalaria, lo cual en un momento dado pudo haber salvado su vida”, recordó el Jefe de la Policía.

Los agentes preventivos, aclaró, fueron destituidos de sus cargos públicos en 2015 por estas fallas.

“Ante estas graves omisiones como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México respetuosamente ofrezco una disculpa pública a la profesora Guadalupe Josefina Balderas Barrios, madre de Josafat, así como a su hermana aquí presentes.

Josafat, estudiante de Medicina y de 28 años, acudió la mañana del 28 de diciembre a comprar discos compactos en Tepito, cuando un grupo de sujetos lo golpearon acusándolo de robo y después lo entregaron a la policía capitalina.



Ante familiares del universitario, la Policía ofreció una disculpa.



MURIÓ EN UNA PATRULLA EN 2012

Policía, fiscalía y Poder Judicial se disculpan por la ejecución de Josafat López

JOSEFINA QUINTERO M.

A 12 años de la *ejecución* extrajudicial del estudiante de medicina Josafat Hasam López Balderas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Poder Judicial de la Ciudad de México ofrecieron una disculpa pública y reconocieron su responsabilidad en la muerte del joven de 23 años en diciembre de 2012.

Guadalupe Balderas Barrios, su madre, dijo que las disculpas es un paso para reconocer la verdad; sin embargo, expresó que no basta con reconocer el error, es necesario corregirlo y actuar de manera concreta para que no se repita.

Asimismo, exigió justicia porque los responsables de ese acto aún están libres.

El 27 de diciembre de 2012, Josafat acudió a Tepito para hacer compras. En el barrio fue confundido con un delincuente, los comerciantes lo sometieron, golpearon y entregaron a policías que lo trasladaron al Ministerio Público.

El joven fue ingresado a las galeras de la agencia 51 de la entonces procuraduría local, pero horas después fue encontrado muerto dentro de la patrulla en la que lo llevaron.

Desde ese momento se cometieron violaciones al debido proceso

que documentó la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México en la recomendación 11/2018.

En el documento se detallan las acciones y omisiones de los policías, personal ministerial y del Instituto de Ciencias Forenses. Los uniformados alteraron la escena del crimen, expusieron el cuerpo del joven ante los medios de comunicación y a partir de ese momento las autoridades cometieron una serie de violaciones por las cuales ayer ofrecieron disculpas.

En la sede de la CDH, el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, reconoció que los policías fallaron porque al ver lesionado al joven no lo llevaron a los servicios de emergencia y tampoco lo trasladaron a un hospital, "lo cual pudo haberle salvado la vida".

Expuso que los servidores públicos involucrados fueron destituidos y aseguró que la SSC no tolerará ninguna práctica al margen de los principios de la corporación y violatoria de los derechos humanos.

Por su parte, el encargado de la fiscalía, Ulises Lara López, asumió la responsabilidad por no realizar una investigación diligente que agotara todas las líneas, incluyendo la *ejecución* extrajudicial.

Patricia Crespo, encargada del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, se disculpó porque la necropsia al cuerpo fue deficiente y hubo serias omisiones.

Por su parte, Santiago Aguirre Espinosa, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que acompañó a la madre del joven durante el proceso por la dignificación, afirmó que "hoy por fin, a 12 años, se nombrará a Josafat como debió nombrarse al inicio de lo acontecido: Josafat era un estudiante, no un ladrón, Josafat no murió, lo mataron".





▲ La familia del joven exigió a los funcionarios que se lleve ante la justicia a los responsables del crimen. Foto Pablo Ramos



Aprehenden a cuatro personas con droga en la Martín Carrera

Conductor que arrolló a un asaltante fue liberado

JOSEFINA QUINTERO M.

Policías capitalinos catearon una vivienda de la colonia Martín Carrera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde confiscaron 900 dosis de drogas y cuatro personas fueron detenidas.

La investigación se efectuó como parte del seguimiento a grupos generadores de violencia, por lo que con el apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicaron el inmueble en la calle José Joaquín Herrera, que era utilizado para almacenar y vender enervantes.

Durante la revisión se encontraron a dos mujeres de 51 y 28 años, así como dos sujetos de 37 y 22, además de 851 dosis y un kilogramo y medio de mariguana, 58 envoltorios de diferentes colores y alrededor de 50 gramos de una sustancia similar a la cocaína, una báscula gramera y una camioneta blanca.

Los detenidos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica, mientras la vivienda quedó cerrada, sellada y se encuentra bajo resguardo policial.

Por otra parte, la Fiscalía General de Justicia informó que los conductores detenidos tras la muerte de un presunto ladrón en el Eje 5 Sur Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, fueron liberados tras casi 72 horas del arresto.

La dependencia indicó que el agente del Ministerio Público determinó soltarlos al comprobarse que el conductor de una camioneta y la mujer que lo acompañaba habían sido víctimas de un robo con violencia por el sujeto que fue arrollado.

A su vez, el chofer del camión de pasajeros contra el que impactaron el vehículo, de acuerdo con el

dictamen, no tuvo ninguna participación, toda vez que se demostró que se encontraba parado.

Cambios en la SSC

Por otra parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, aseveró que con el arranque del nuevo gobierno, en los próximos días se darán a conocer cambios en la policía local.

Tras el ofrecimiento de la disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad por la muerte Josafat Hasam López Balderas, el funcionario reiteró que se mantendrá la misma estrategia de seguridad que llevaban con la administración anterior, para lo cual cuenta con un “equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en todos sus cuadros a todos los niveles. Con un equipo sólido y comprometido, siempre abierto al escrutinio y la mejora”.

“

En el operativo participaron agentes de la FGJ y de Seguridad Ciudadana



“Su crimen fue estar en el lugar equivocado”

GLORIA LÓPEZ

A 12 años de la muerte de Josafat Hassam López Balderas, un estudiante de medicina que fue detenido por policías capitalinos, la Fiscalía local y la Secretaría de Seguridad Ciudadana ofrecieron una disculpa pública a su familia.

En la ceremonia, realizada en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, las autoridades externaron su disculpa como parte de la reparación de daño ante Guadalupe Balderas Barrios, madre del joven.

Tras la recomendación II/2018 emitida por la CDHCM, la también la mujer señaló que el único crimen de su hijo “fue de estar en el lugar equivocado”.

Recordó que Josafat estaba lleno de vida, sueños y esperanzas de terminar su carrera. Desde ese entonces, la también profesora luchó por limpiar la imagen de su hijo.

“Era un joven muy cariñoso, era mi único varón, tenía mucha alegría desde pequeño, muy deportista, muy buen amigo, muy leal y él quería tener su especialidad para seguir apoyando a la gente”, manifestó en entrevista con **El Sol de México**.

El 28 de diciembre de 2012, el estudiante fue golpeado en Tepito tras ser confundido con un delincuente. La policía lo detuvo y violó sus derechos humanos privándolo de su libertad.

“Ante la detención de Josafat, quien se encontraba lesionado por agresiones de personas civiles, (los policías) no solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y tampoco lo trasladaron de manera inmediata a un centro de atención médica hospitalaria, lo cual pudo haber salvado su vida”, admitió Pablo Vázquez, titular de la SSC.

Ulises Lara, encargado de la Fiscalía, reconoció que la actuación de la entonces Procuraduría no garantizó el debido proceso



La madre de Josafat encabezó el acto



SE LES CAE LA CARA DE PURA VERGÜENZA

OFRECEN POLICÍA Y FISCALÍA DISCULPA PÚBLICA POR OMISIÓN Y MUERTE DE JOVEN EN EL 2012

ROBERTO GARCÍA

Por las omisiones y fallas de servidores públicos, que desembocaron en la muerte de Josafat Hasam López Balderas en 2012, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX ofrecieron disculpas a la familia del joven.

En una ceremonia, realizada en la Comisión de Derechos Humanos local, las autoridades reconocieron fallas en el proceder de los agentes preventivos el 28 de diciembre de 2012, cuando Josafat fue golpeado

acusado de robo.

Fue encabezada por el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, y Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, así como personal de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

“Aquel 28 de diciembre de 2012, elementos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública del entonces Distrito Federal fallaron en sus deberes de actuación policial.

“Toda vez que ante la detención de Josafat quien se encontraba lesionado por agresiones de personas civiles no solicitaron el apoyo de los servicios de emer-

gencia y tampoco lo trasladaron de manera inmediata a un centro de atención médica hospitalaria, lo cual en un momento dado pudo haber salvado su vida”, recordó el Jefe de la Policía.

Los agentes preventivos, aclaró, fueron destituidos de sus cargos públicos en 2015 por estas fallas.

“Ante estas graves omisiones como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México respetuosamente ofrezco una disculpa pública a la profesora Guadalupe Josefina Balderas Barrios, madre de Josafat, así como a su hermana aquí presentes.

Josafat, estudiante de Medicina y de 28 años, acudió la mañana del 28 de diciembre a comprar discos compactos en Tepito,

cuando un grupo de sujetos lo golpearon acusándolo de robo y después lo entregaron a la policía capitalina.





Desalojo de vagón terminó en pleito

Hilda Castellanos

El desalojo de una mujer en la estación Nativitas de la Línea 2 del Metro derivó en una gresca, por la que agentes de la Policía Bancaria serán requeridos para presentar su declaración.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que los uniformados fueron requeridos por dos personas, que afirmaron

que una mujer pedía dádivas; sin embargo, ella comentó que es cuentista.

Al invitarla a desalojar el vagón, la mujer de unos 30 años se negó y pidió ayuda a las usuarias, que impidieron el desalojo. Por lo que se presentaron los jaloneos.

En tanto, el tren avanzó y fue hasta la estación Bellas Artes, de la misma línea, en donde se pudo realizar el desalojo.

La Dirección General de Asuntos Internos citó a los uniformados.



Termina en gresca retiro de cuentista

REFORMA / STAFF

El desalojo de una cuentista que trabajaba en la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) provocó una gresca entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y usuarias.

La mujer, quien se identificó como Adriana Vaca, se encontraba narrando un cuento al interior de los vagones, cuando los agentes intentaron retirarla.

“Ya déjenla ir, no hizo nada, sólo venía contando cuentos”, dijo una mujer a uno de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) que llegaron como refuerzo.

Adriana viajaba con su hija menor de edad cuando ocurrieron los hechos.

“Llegó a contar un cuento nada más, ¿por eso la están deteniendo, por ganarse la vida honradamente? No hizo nada y no la dejan”, se quejaba una mujer, mientras una policía acusaba a la cuentista de haber mordido a dos uniformadas.

Más de 15 agentes ingresaron al vagón y encapsularon a Adriana, mientras el convoy viajaba entre las estaciones Pino Suárez y Zócalo.

“Vine a contar cuentos a manera de trabajo, porque, desafortunadamente soy madre soltera y, aunque tengo profesión, no tengo acceso a un trabajo digno, porque no cubrimos los horarios por estar al cuidado de nuestros hijos, trabajo toda la semana y ni así me alcanza”, resaltó la cuentista.

Al llegar a la estación Bellas Artes del Metro, los policías sacaron a la mujer del vagón; sin embargo, un grupo de aproximadamente 10 usuarias la rodearon y salieron por los torniquetes con ella mientras pedían a los po-

licías que la dejaran ir.

Tras varios minutos sin permitir que la mujer evacuara la estación, los más de 15 policías se retiraron y la mujer pudo salir de las instalaciones con su hija en brazos.

La SSC reportó por la noche que fue abierta una capeta de investigación por los hechos.

“La Dirección de Supervisión y Evaluación Corporativa de la PBI y personal de la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya identificaron a los policías bancarios implicados y, junto con el mando a cargo, serán presentados de manera inmediata a rendir su declaración”, señaló la Secretaría.



Los hechos ocurrieron entre Pino Suárez y Bellas Artes.





SIN MOTIVO. Adriana Vaca narra un cuento en un vagón de la Línea 2, cuando agentes de la SSC intentaron retirarla.



Presuntamente desarmó a policía

REDACCIÓN

Después de que presuntamente participó en una riña y señalada como posible responsable de agredir a un policía, que lo despojó de su arma de cargo, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero fue detenida por de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte alertaron a los oficiales en campo que, en el cruce de las calles Oniquina y Las Joyas, en la colonia Tres Estrellas, ocurría una riña entre varias personas, por lo que se aproximaron de inmediato para corroborar la emergencia.

En el punto, observaron que un grupo de mujeres se golpeaban entre sí, por ello intervinieron para restablecer el orden y, al separarlas, una de ellas se abalanzó contra uno de los oficiales, le arrebató su arma de cargo que portaba en el cinturón y le disparó, lo que le provocó una herida en la pierna.

En una rápida maniobra, el uniformado inmovilizó a la persona y recuperó su arma de fuego, enseguida con apoyo de sus compañeros, detuvieron a la probable responsable de 39 años de edad, le informaron sus derechos constitucionales y la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación y determinará su situación legal.

En tanto, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que llegaron al lugar, diagnosticaron al uniformado lesionado con una herida por arma de fuego en el muslo de la pierna derecha, por lo que lo trasladaron a un hospital para su atención médica especializada.



Una mujer fue presentada al MP presuntamente por despojar a un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana /CORTESÍA: SSC CDMX

...Y LE DISPARÓ

SE ABALANZÓ contra uno de los oficiales, le arrebató su arma de cargo que portaba en el cinturón y le disparó, lo que le provocó una herida en la pierna



SÚPER AGENTES

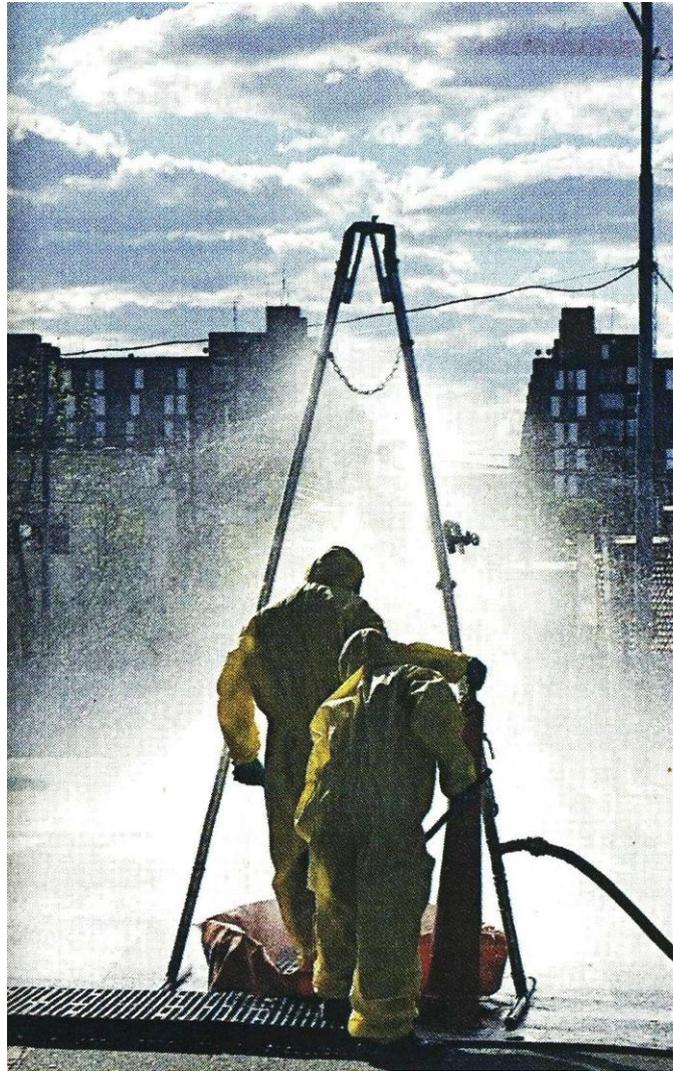
METRO / STAFF

Agentes de élite de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México fueron capacitados durante 10 días para salvaguardar a la población por un ataque químico.

El curso "Curso Avanzado en Contención de Ambientes Contaminados por Agentes de Guerra Química y Tóxicos Industriales" fue impartido por la Policía Federal de Argentina, en Buenos Aires.

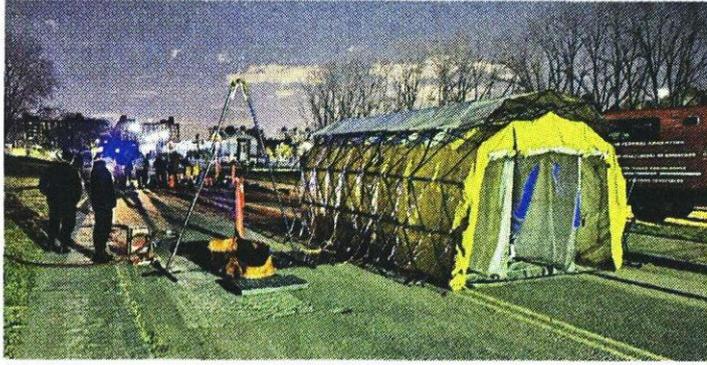
Los agentes de élite forman parte de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE).

Fueron capacitados para actuar e intervenir en escenarios de ataques con compuestos químicos industriales. Participaron en simulacros lo más real posible, ataviados con vestimenta y equipo especial para contrarrestar los efectos de los químicos.



Cortesía de SSC





**Consejo Ciudadano
para la Seguridad
de CdMx **ESCONDE**
en qué **GASTÓ 385**
MILLONES DE PESOS**

P. 3



**Consejo Ciudadano para
la **seguridad** de CdMx
ESCONDE en qué gastó
385 millones de pesos**

RAÚL RAMÍREZ

Dependencias de seguridad han entregado el equivalente a 10 mil Pensiones para el bienestar de adultos mayores a un organismo que oculta el uso de esos recursos. De 2020 a 2024, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México recibió al menos 200 millones de pesos de la Fiscalía de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sin especificar en qué gastó esos recursos públicos.

Al preguntar cómo se ejerció ese presupuesto, el presidente del Consejo Ciudadano y próximo director del C5, Salvador Gue-

rrero Chiprés, dijo que ese organismo sólo tiene la obligación de reportar sus gastos a las dependencias públicas que las entregan esos fondos.

"Se podría saber si el Consejo Ciudadano fuera un ente obligado, pero no lo es. La obligación del Consejo es con los donantes y si ellos tienen esa disposición, yo creo que tal vez lo harían", declaró. De acuerdo con Guerrero, hasta 2018 se recibieron alrededor de 106 millones de pesos en donaciones y esta cifra ha bajado aproximadamente en 30 por ciento. La realidad es que lo recibido por el Consejo triplica la cifra que su presidente dice.



MILES DE APOYOS A ADULTOS MAYORES

Los 385 millones entregados a este organismo en cinco años equivalen a 10 mil 694 apoyos a adultos mayores como los entregados por las Pensiones para el bienestar, que cada bimestre entrega seis mil pesos a los beneficiarios, o 36 mil pesos al año

MILLONES EN LA OPACIDAD

El artículo 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México dispone que "toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil (...) que reciban recursos públicos por cualquier concepto deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos".

En la sección de **Transparencia de la SSC** se puede encontrar el informe que el Consejo remitió a la dependencia donde no existe detalle de la forma en que usan los recursos. En alguno de los convenios firmados pueden encontrarse los informes de actividades desarrolladas y un desglose general de gastos, sin precisar a quién se pagó individualmente y los montos.

Por ejemplo, **en el de 2024 señala que dieron 2023 se brindaron 320 mil 678 "atenciones" relacionadas con seguridad, SOS mujeres, diversidad, esto es, asistencia a ciudadanos para presentar denuncias, asistencia psicológica, cómo protegerse de extorsiones, etcétera.**







SE BUSCA BAJAR LA DELINCUENCIA

Entra en marcha el operativo Fuerza GAM

“Ustedes son el escudo que protege la paz y la tranquilidad de las familias”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano Reynoso en el arranque

AURELIO SÁNCHEZ

El alcalde en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano encabezó, la mañana de este viernes, el pase de lista a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSC CdMx) y puso en marcha el operativo permanente de patrullaje *Fuerza GAM*, con el cual se busca bajar los índices delictivos en la demarcación.

A partir de ahora, los Policías Auxiliares adscritos a la demarcación se dedicarán exclusivamente a patrullar las calles y resguardar la integridad de los vecinos, así lo aseguró el alcalde morenista.

“Los saludo con todo el ánimo, el cariño, la confianza que se le puede tener a los héroes de uniforme celeste en la Ciudad, ya que el pueblo maderense y yo confiamos en ustedes, en su integridad, en su profesionalismo y su capacidad, pero sobre todo en su valentía.

“A partir de hoy no habrá una Policía sola en nuestra demarcación, ustedes son el escudo que protegen la paz y la tranquilidad de las familias”, dijo Janecarlo Lozano Reynoso.

El alcalde recordó que una de sus primeras tareas será la construcción de un centro de inteligencia donde habrá un monitoreo de las 12 mil cámaras de vigilancia que se instalarán en la alcaldía.

Además, dotarán a los elementos de seguridad del equipamiento necesario pa-

ra poder prevenir los delitos en todas las colonias de la alcaldía.

El alcalde Janecarlo Lozano reconoció el valor y esfuerzo que han realizado los elementos de seguridad en la demarcación, y dijo que la seguridad de los ciudadanos es uno de los ejes fundamentales de su gobierno.

La alcaldía Gustavo A. Madero, localizada al norte de la capital mexicana, enfrenta diversos retos en materia de seguridad. Como en otras zonas de la capital, sus habitantes y autoridades reportan incidencias de delitos que van desde robos a transeúntes, asaltos en transporte público, hasta delitos de alto impacto como homicidios y secuestros. La inseguridad en esta zona refleja la complejidad del desafío que enfrenta la Ciudad de México en su conjunto.

Aunque se llegue a pensar que, el hecho de contar con uno de los templos marianos más importantes de todo el mundo, es decir, la Basílica de Guadalupe, daría pie a que se tratara de una de las demarcaciones más seguras o con mayor despliegue policiaco, la realidad es que es una de las regiones de la capital don-

de se ubicaron más focos rojos, especialmente porque se trata de la segunda alcaldía más habitada, seguida de Iztapalapa.

Con base a lo expuesto por las autoridades locales, existen colonias de esta demarcación donde se reportan crímenes que involucran a presencia de arma de fuego, lo que da como resultado asesinato a transeúntes o bien, detonaciones al aire que, de igual manera ponen en riesgo la integridad de la población.

En ese sentido, ha sido posible identificar un total de 12 colonias con mayor incidencia delictiva donde a ha urgido a redoblar esfuerzos para evitar que la integridad, tanto de los visitantes como de los mismos residentes se vea afectada. Estas son: Ampliación Providencia, Mártires del Río Blanco, Cocoyotes, Tlalpexco, Compositores Mexicanos, Del Carmen, San Juan de Aragón VII Sección, Loma la Palma, Santa Rosa, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Jorge Negrete y Ampliación Benito Juárez.



Los Policias Auxiliares adscritos a la demarcación se dedicarán exclusivamente a patrullar las calles y resguardar la integridad de los vecinos



El alcalde Janecarlo Lozano reconoció el valor y esfuerzo que han realizado los elementos de seguridad en la demarcación /CORTESÍA: ALCALDÍA GAM



**Congreso local,
listo y con cerco
de seguridad
para que hoy se
realice la toma
de protesta de
Clara Brugada**
Pág. 6



ARTURO PANSZA

PERIODO 2024-2030

Alistan toma de protesta de Clara Brugada Molina

Desde este viernes se apreciaba un cerco de seguridad alrededor del Congreso local; hay acuerdo de civilidad de las fuerzas políticas para un buen desarrollo de la sesión

ARTURO R. PANSZA

Este viernes, el Congreso capitalino se reporta listo para la sesión solemne de este sábado en la que Clara Marina Brugada Molina rendirá protesta como jefa de Gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2024-2030, con la presencia de la presidenta del país, Claudia Sheinbaum Pardo, y para la que hay un acuerdo de respeto y civilidad política, en un recinto en el que se han tomado una serie de medidas de seguridad, tanto en el interior como afuera, en lo que ha sido fundamental la coordinación de elementos de resguardo del órgano deliberativo con los de la Guardia Nacional.

Ante la importancia y trascendencia de la ceremonia, a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la diputada morenista Martha Soledad Ávila Ventura, le correspondió solicitar la colaboración de las Secretarías de Gobierno (Secgob) y de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx), para la implementación de un operativo en los alrededores del recinto de Donceles y Allende, a fin de permitir el adecuado desarrollo de la sesión solemne en la que la exalcaldesa de Iztapalapa se convertirá en la tercera mujer en asumir el cargo de jefa de Gobierno,

con un trabajo conjunto con fuerzas federales que ha resultado primordial ante la asistencia de la primera mandataria como testigo de honor.

Desde el viernes en la madrugada se colocaron retenes por parte de elementos de la SSC CdMx para restringir el paso en los alrededores de la sede del Poder Legislativo local; en su entrada principal se colocó una valla para evitar el paso de transeúntes.



En la esquina de Tacuba y Allende se puso uno de los retenes con vallas, con acceso solo a empleados del recinto o de los comercios que están a los alrededores; al interior del Congreso han tomado el control elementos tanto del Ejército Mexicano como de la Marina, con una revisión exhaustiva en todos los rincones del inmueble, incluso con rondines de elementos caninos para descartar haya explosivos en el lugar.

Se dispondrá para este sábado la instalación de vallas en diversas calles del primer cuadro de la ciudad, para el control de las personas que decidan ubicarse cerca del Congreso para expresarle su apoyo a la que será la responsable de la administración de la capital del país, así como facilitar el paso a los que deben ingresar al recinto.

Es facultad del órgano de gobierno del Poder Legislativo local a cargo de la legisladora de Morena, llevar a cabo el procedimiento ante la autoridad local para requerir se permita el libre paso de los legisladores y funcionarios de la administración, así como invitados especiales, incluido el —hasta ayer— responsable de la administración de la capital Martí Batres Guadarrama, que le pasará la estafeta a Brugada Molina, para que lleguen a las instalaciones del recinto deliberativo y se desarrolle sin complicación la sesión de toma de protesta de la jefa de gobierno.

La idea es que se desarrolle sin complicación alguna la sesión solemne en la que está prevista la participación de un representante de cada una de las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso.

Están dadas las condiciones para que este sábado 5 de octubre se lleve a cabo la toma de protesta ante los diputados del Congreso capitalino y Clara Brugada Molina haga el juramento de ley como jefa de Gobierno.

De acuerdo con el formato aprobado con antelación por los congresistas, la sesión solemne se tiene programada a las 09:00 horas con el protocolo de lista de asistencia y verificación de quórum, por parte de los legisladores.

Posteriormente, se designará una comisión de cortesía, conformada por congresistas para la recepción de la exalcaldesa de Iztapalapa, Martí Batres Guadarrama y el magistrado Rafael Guerra Ál-

varez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y, luego, la presidenta de la Mesa Directiva dará la bienvenida a los invitados distinguidos, entre ellos, la presidenta Claudia Sheinbaum.

Habrán honores a la bandera y la lectura del bando solemne por el que se da a conocer la declaración de jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México para el periodo 2024-2030.

En su momento, las siete bancadas y dos asociaciones parlamentarias, a través de un representante, darán un posicionamiento hasta por cinco minutos. Una vez concluido esto Ávila Ventura tomará protesta a Brugada Molina, para que ya como jefa de Gobierno dé un mensaje sin límite de tiempo.

Para cerrar, dirigirá un mensaje la presidencia de la Mesa Directiva; se entonará el Himno Nacional y vendrá el cierre de sesión.

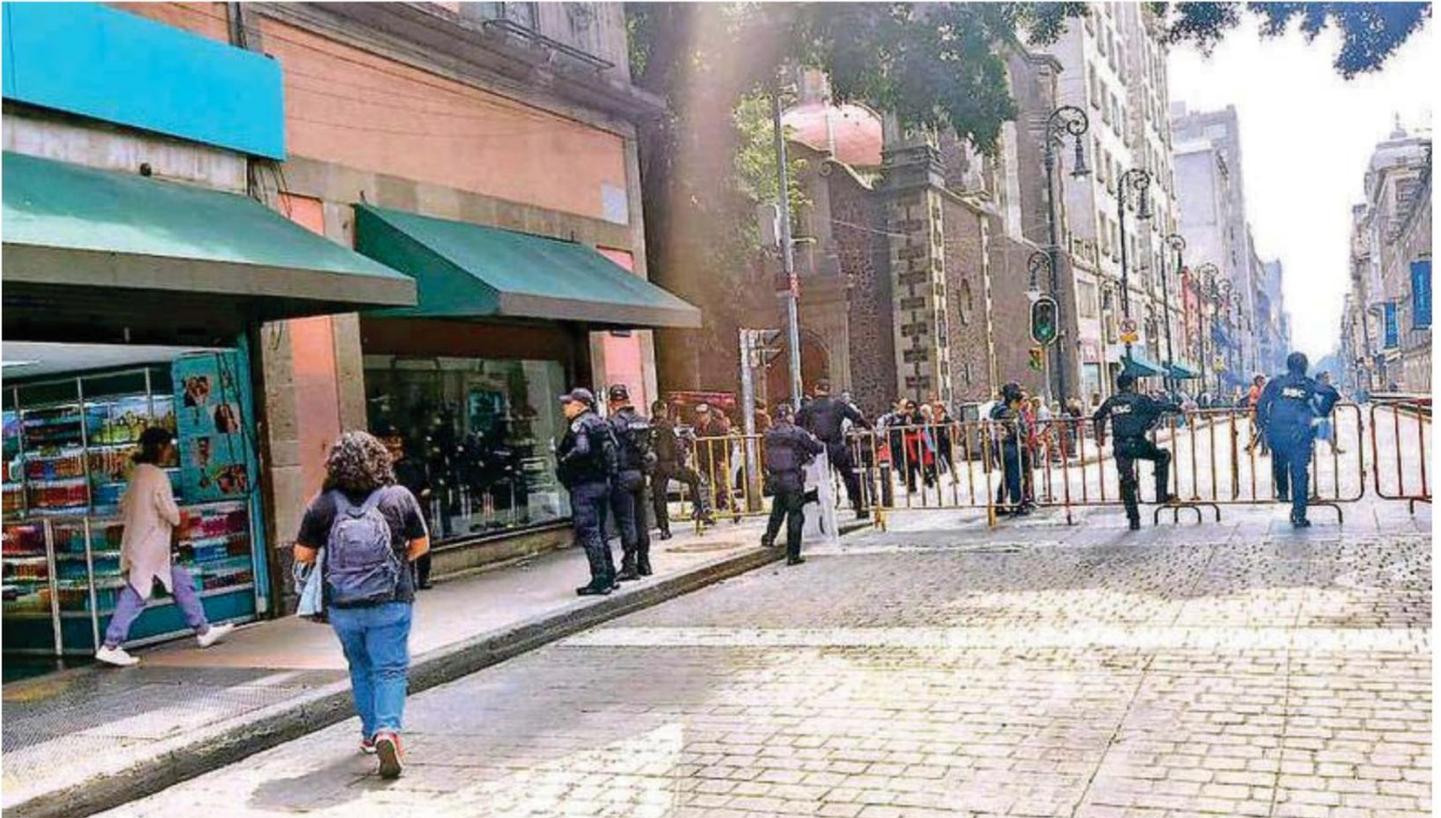


La jefa de Gobierno escuchará los posicionamientos de diputados y dará un mensaje

SESIÓN SOLEMNE

DE ACUERDO con el formato aprobado con antelación por los congresistas, la sesión solemne se tiene programada a las 09:00 horas con el protocolo de lista de asistencia y verificación de quórum





Se presume que a este acto asistirá la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México /FOTOS: CORTESÍA

Las siete bancadas y dos asociaciones parlamentarias, a través de un representante, darán un posicionamiento hasta por cinco minutos; una vez concluido esto, se tomará protesta a Clara Brugada Molina



En 6 años se recobraron mil 150 hectáreas de suelo de conservación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) cerrará el sexenio con una superficie recuperada de suelo de conservación y áreas protegidas de poco más de mil 150 hectáreas, las cuales habían sido ocupadas de forma ilegal.

Información de la dependencia refiere que a partir de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, que publicó el 19 de enero de 2023 la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para dotar a la dependencia de facultades de control, supervisión, verificación, inspección y vigilancia ambiental, durante ese año y hasta julio pasado se recuperaron 731.57 hectáreas, mientras de 2018 a 2022 la superficie recobrada fue de 435.67 hectáreas.

Al rescatar esos lugares se generarán procesos de restauración ecológica a fin de devolverles dicha función y ampliar los servicios ambientales que generan para la ciudad.

El número de operativos realizados por la dependencia pasaron de 17, en 2022, a 186 durante 2023, tras la publicación de la reforma, mientras en los primeros siete meses de este año se ejecutaron 64 para un total en esta administración de 352.

Además, indicó la dependencia, se atendieron 2 mil 51 denuncias con 6 mil 354 recorridos de vigilancia preventiva y 2 mil 982 visitas de inspección ambiental que llevaron a clausurar 2 mil 380 obras y actividades ilegales que se hacían en suelo de conservación.

La Corenadr destacó las acciones en contra de la tala ilegal, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, al ser un tema de competencia federal, y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, que permitieron la clausura de 39 aserraderos y el aseguramiento de 2 mil 367 metros cúbicos de pro-

ductos maderables en el llamado Bosque de Agua, tanto en territorio que corresponde a la ciudad, como de los estados de México y Morelos.



ARCOS CARRETEROS

Lo delatan con auto robado

EDOMEX 7



ARCOS CARRETEROS

Lo delatan con auto robado

REDACCIÓN
 GRUPO CANTÓN

Derivado de un alertamiento por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, recuperaron un vehículo con reporte vigente de robo con violencia; en la acción, detuvieron al conductor probable implicado en el delito de encubrimiento por receptación.

Mediante el sistema de Arcos Carreteros, personal del C5 registró un hit de alerta por el cruce de un automóvil marca Volkswagen Bora, color negro, mismo que al parecer contaba con ficha de hurto con fecha 12 de agosto del año en curso, el ilícito se cometió en la colonia Darío Martínez, Primera sección, en el municipio de Valle de Chalco.

Con apoyo de las cámaras de videovigilancia de la infraestructura estatal, se realizó un cerco virtual y se dio seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por el automotor con dirección a la CDMX, a la

vez que monitoristas avisaron a uniformados de ambas corporaciones para su detención.



No se acreditó su posesión legal

UBICADO

· Policías de la SSEM y efectivos de la SSC que se encontraban en la zona, implementaron un operativo de búsqueda donde ubicaron al vehículo

DETENIDO

· Por no acreditar la legal posesión, los oficiales detuvieron a Rafael "N" de 47 años, junto con la unidad recuperada





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC